



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

**DICTAMEN
COP/027/18-21
COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre; el día 13 del mes de abril del año 2021 dos mil veintiuno, los Regidores del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 integrantes de la Comisión de Obra Pública se reunieron en la vigésima tercera sesión ordinaria de la citada Comisión, quienes se avocaron al estudio de atender los movimientos de transferencias para la actualización del **Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato**; respecto a las modificaciones y creaciones de obras dentro de los Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad y Programa Servicios Básicos Gto, Programa de Embelleciendo Mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa Vive Mejor Con Impulso del ejercicio fiscal 2021; al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

Antecedentes.

Primero. - Mediante oficio número **DGOP/SDGOP/090421-015** de fecha 09 de abril de 2021, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública, presentó al Regidor Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda, Presidente de la Comisión de Obra Pública, para su análisis y en su caso la aprobación de dicho cuerpo colegiado de las modificaciones y movimientos de transferencias de obras dentro de los Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad y Programa Servicios Básicos Gto, Programa de Embelleciendo Mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa Vive Mejor Con Impulso del ejercicio fiscal 2021.

Segundo.- Que con oficios número **DGOP/SDGOP/060421-002 y DGOP/SDGOP/080421-003** de fecha 06 y 08 de abril de 2021, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, solicita al C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, analice a través de la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias de obras dentro de los Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad y Programa Servicios Básicos Gto, Programa de Embelleciendo Mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa Vive Mejor Con Impulso del ejercicio fiscal 2021; al respecto sírvase encontrar la propuesta



AYUNTAMIENTO 2018-2021

GUANAJUATO

de modificación de dichos programas dado lo anterior, así como los anexos que lo respaldan, y se emita el oficio de visto bueno.

Tercero. - Que con oficio número **TMG-0337/2021** de fecha 08 de abril de 2021, el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, informa al Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, que una vez revisados y analizados con sus registros, se informa que son procedentes la modificaciones de las obras y acciones señaladas en los formatos de transferencia 1, 2, 3 y 4, toda vez que los recursos son Estatales y de FAISM 2021, y se encuentran presupuestados en el Programa General de Egresos del ejercicio 2021.

Considerando.

Primero. - Que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I y II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 80, 81 y 83-3 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 4 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, configuran al Municipio como un orden de gobierno encabezado por el Ayuntamiento, el cual ejerce sus facultades constitucionales de manera exclusiva y directa; dotándolo de personalidad jurídica, posibilitando la administración libre e independiente de su patrimonio, actuación que deberá ceñirse a las bases establecidas en la leyes que para ese efecto sean emitidas, por lo que esta Comisión de Obra Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

Segundo.- Que esta Comisión determina que no existe inconveniente en la aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencias de obras dentro de los Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad y Programa Servicios Básicos Gto, Programa de Embelleciendo Mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa Vive Mejor Con Impulso del ejercicio fiscal 2021, materia de análisis en este dictamen, el cual ha sido valorado y aprobado previamente por la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas, por el C.P. José Luis Meza García y con el visto bueno del C. P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal y por el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, en donde se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de las propuestas a los formatos de transferencias de dichas obras y las cuales se especifican a continuación:



AYUNTAMIENTO 2018-2021

GUANAJUATO

PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD / 2021 y PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS GTO / 2021

Se realizan el reacomodo de las obras núm. 2021/022-A, 2021/023-A, 2021/024-A, 2021/026-A, 2021/027-A referentes a las Ampliación de electrificaciones en el municipio de Guanajuato, Gto., en las localidades La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe), Santa Teresa, Los Lorenzos, San José de Cervera y San José del Rodeo; así como la obra 2021/029-A denominada "Rehabilitación de drenaje sanitario en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad La Trinidad, en varias calles, 1era etapa"; lo anterior, derivado de las características de las reglas de operación que componen a los Programas de Servicios Básicos en Mi Comunidad y Servicios Básicos Gto; lo anterior de acuerdo a la población total de la localidad, tal como se menciona a continuación:

- 1.- En Programa Servicios Básicos Mi Comunidad (PSBMC). - en el contexto de la población se atienden por el programa, las localidades con una población menor a 1000 habitantes.
- 2.- En el Programa Servicios Básicos Gto (PSBGTO). - en el contexto de la población se atienden por el programa, las localidades con una población igual o mayor a 1000 habitantes.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1.

PROGRAMA DE EMBELLECIENDO MI COLONIA /2021

Se realiza la cancelación de las obras con núm. 2021/012, 2021/013, 2021/014, 2021/015, 2021/016, 2021/017, 2021/018 y la disminución de recursos FISMDF de la obra 2021/019, referentes a obras de Urbanización en diferentes lugares de la ciudad insertas en el Programa Embelleciendo Mi Colonia por un monto total de \$20,455,677.06, de los cuales \$15,338,392.70 son recursos estatales y \$5,117,284.36 de recursos FISMDF; estos últimos se transfieren para otorgar parte de la suficiencia presupuestal necesaria para la creación de dos obras con núm. 2021/047 y 2021/048 en el Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural / 2021. Lo anterior ya que aún no se cuenta con la confirmación del recurso estatal por parte de la SEDESHU para la ejecución de estas obras.

PROGRAMA Q0176 CONECTANDO MI CAMINO RURAL / 2021

Se realizan la creación de 2 obras de caminos rurales, con núm. de obra 2021/047 denominada "Rehabilitación de camino rural acceso a la comunidad de Campuzano, en el Municipio de Guanajuato" y 2021/048 "Rehabilitación de camino rural, tramo: El Coyote - El Zangarro, en el Municipio de Guanajuato"; lo anterior, de acuerdo al oficio número SRN-064/021, de fecha 25 de marzo del presente, mediante el cual se confirma el recurso a convenir por Gobierno del Estado en el Convenio de Coordinación y Colaboración que se llevará a cabo para el Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural para el ejercicio fiscal 2021, que celebran por una parte la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) y por otra parte el Municipio de Guanajuato, Gto.



AYUNTAMIENTO 2018-2021

GUANAJUATO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2021

Se realiza la disminución de recursos de las obras 2021/040 "Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (2.00%)" y 2021/041 "Gastos Indirectos (3.00%)" del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal / 2021", específicamente del PRODIMDF la cantidad de \$444,291.29 y Gastos Indirectos por \$492,873.87; lo anterior para cubrir el total de la suficiencia presupuestal necesaria para la creación de las dos obras del Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural / 2021.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 2.

PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2021

Se realiza la cancelación de la acción 2021/044 denominada "Estufas Ecológicas", para dar creación a la obra 2021/044-A denominada "Equipamiento de Estufas Ecológicas", para respetar el nombre a convenir con Gobierno del Estado en el Programa Vive Mejor con Impulso para este ejercicio fiscal 2021.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 3.

PROGRAMA DE EMBELLECIENDO MI COLONIA /2021

Se realiza la modificación de nombres y localidad de las obras con núm. 2021/008 "Pavimentación de calles Alfredo Duges y Lomas de San Francisco, Tramo: Av. Santa Fe - calle S/N (Km 0+671.00), en el Municipio de Guanajuato, Gto. 2da Etapa" y 2021/011 "Pavimentación de la calle principal Eucalipto en el Fracc. Arboledas del Municipio de Guanajuato. 2da Etapa" insertas en el Programa Embelleciendo Mi Colonia; lo anterior, de acuerdo a los datos autorizados por Gobierno del Estado, para la elaboración del convenio de coordinación para la ejecución de dichas obras.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 4.

Acuerda.

Primero. - Que es competente para emitir el presente Dictamen conforme al considerando primero.

Segundo. - La Comisión de Obra Pública aprueba las modificaciones y creaciones de obras dentro de los Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad y Programa Servicios Básicos Gto, Programa de Embelleciendo Mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Programa Vive Mejor Con Impulso del ejercicio fiscal 2021, establecidas en la consideración segunda del presente dictamen.



AYUNTAMIENTO 2018-2021

GUANAJUATO

Tercero. - Que se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional el presente Dictamen para su conocimiento y con posterioridad suba al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su vista y aprobación.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021 el mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.

C. Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda
Presidente

C. Antonio Rangel Zúñiga
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín
Vocal

Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo
Vocal

Lic. Ana Bertha Melo González
Vocal